



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 269 -2013-A/MDP

Pangoa, 10 de Abril de 2013



VISTO: La Solicitud, exp. 3992, que solicita reconocimiento del Delegado Vecinal Comunal del Centro Poblado San Pablo de Quimotari, del distrito de Pangoa.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades; indica que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Art. X del Título Preliminar de la Ley 27972, Los Gobiernos Locales promueven el desarrollo integral de los pueblos, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental;

Que, en el Capítulo IV, Art. 109 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que el delegado vecinal Comunal es elegido, en forma directa, por los vecinos del área rural a la que representan; por lo que en cumplimiento al acta de fecha 04 de Enero del 2013, eligen al delegado vecinal comunal del Centro Poblado San Pablo de Quimotari; por lo que solicita su reconocimiento respectivo;

Con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER, a doña **NORMA MARCOSA VALDERRAMA JUAREZ**, identificada con D.N.I. N° 80101148, como **DELEGADA VECINAL COMUNAL** del **CENTRO POBLADO SAN PABLO DE QUIMOTARI**, jurisdicción del distrito de Pangoa - Satipo - Junín; por el periodo de un año.

ARTICULO SEGUNDO.- Invocar a las Instituciones Públicas y Privadas el reconocimiento como tal, y se le otorgue las facilidades necesarias en las gestiones que conlleve para el progreso y desarrollo de su comunidad.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
DE PANGOA
Miguel E. Egúsquiza
ALCALDE



80101148

FORMULARIO ÚNICO DE TRAMITE DOCUMENTARIO



MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE

FUT

Nº N° 0

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO
SATIPO - JUNIN
TRAMITE DOCUMENTARIO

09 ABR 2013

EXP N° 3992 FOLIO 04
HORA 4:52 FIRMA P

Firma y sello de mesa de partes

Señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pangoa

SOLICITANTE:	VALDERRAMA JUAREZ, NORMA MARCOSA			80101148
	Apellidos y Nombres o Razón Social			DNI
REPRESENTANTE LEGAL (de ser el caso)	Razón Social			RUC
DOMICILIO LEGAL	Urb./Asoc. barrio / Centro Pob.	Cll. / Av. / Jr. / Psje. / Fdo.	N° / Mz. / Lt. / Pto. / Sec.	
	C.P. DE QUIMOTARI			
DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO	REGION	
PANGO	SATIP	JUNIN	JUNIN	
N° TELEFONO / CELULAR / RPM - RPC:				
Me dirijo a usted para exponer lo siguiente:				
Que: HABIENDO SIDO ELEGIDO COMO DELEGADO VECINAL DEL CENTRO POBLADO DE SAN PABLO DE QUIMOTARI, SOLICITO SE ME EXPIDA MI CREDENCIAL CORRESPONDIENTE, PARA EL CUAL ADJUNTO LOS REQUISITOS QUE SE EXIGE.				
ADJUNTO DOCUMENTOS :				

- 1.- ACTA DE NOMBRAMIENTO
- 2.- COPIA DE DNI
- 3.- 02 FOTOS
- 4.- SOLICITUD



POR LO EXPUESTO: Solicito ordene a quien corresponda acceder a mi pedido: Es causa de justicia que yo (amos) alcanzar.

Firma del solicitante / Representante Legal

ruta del expediente: (llenado por personal de la Municipalidad Distrital de Pangoa)



[Handwritten signatures and names]
Julian Torres

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA

En la localidad de San Pablo de Quimotari a los 4 días del mes de Enero del presente año 2013, se reunieron Las Autoridades y comuneros en general del centro poblado en Mención para tratar las siguientes Agendas:

- Informe sobre Rendición final, por la ORC de la obra Local Multiviso
- Memoria de Gestión del año 2012 por la delegada vecinal
- Balance económico por la tesorera.
- elecciones de nueva junta directiva del Delegado vecinal, teniente gobernador; y comité de Autodefensa
- otros puntos de interés comunal.

pasando al desarrollo de la agenda primera sobre el local Multiviso se toma el acuerdo por toda las comuneros una burla mas de los profesionales de la ORC que Acra para el día de hoy el de enero del 2012 a los 8:00 am tomaron las palabra varios comuneros pidiendo ala comunidad tomar acuerdo al incumplimiento. Reiterado por varias oportunidades se procede hacer llegar ala Municipalidad las irregularidades que paso en la obra de la ORC en documento por el encargado de la comunidad que es el señor Marino Maguiza; se somete a votación para seguir el curso de la Rendición por la ORC y sus profesionales; que siga un procedimiento por mayoría simple con cotas necesarias y procede legalmente ala instancia correspondiente del poder Judicial



Asimismo se compromete asumir los gastos - la comunidad - cuando sea necesario.

- Dora en concordancia que el Maestro de la obra ordena al albanil que se lleve 4 cubos de material por deuda y que el presidente Mauro Espada se compromete pagar a la tesorera de acuerdo al costo que compra la "NRC".

La rendición de la tesorera se queda postergada para la otra reunión en total, bien sustentado por la tesorera; Modesta Bados y la Junta Directiva, se pasa a la tercera Agenda que son elecciones Municipales, se procede a proponer candidatos para Delegado o delegada vecinal; se procedió de la siguiente manera: Su elección por consenso;

Delegada vecinal: Norma Valderrama Juarez

secretario: Marino Maguina paucar

tesorera: Julia Poncel Rico

vocal Casancho: Jorge Vilcapoma Moreida

vocal parte Vato: Marleni Espada Sanchez

vocal " Media: Daniel ponce Buen día

vocal " Alta: Donato Fredy Rojas

San Martín de panga: Víctor Espinoza

teniente Gobernador: Sr: Emerson Maguina paucar

sub Alterno: Gregorio Cardenas Huacachi

presidente de Ronda: Sr: Jorge Vilcapoma Moreida

secretaria: Sr: Daniel ponce Buen día

tesorera: Sra: Lidia Yanet Velarde Ramos

Acto seguido el exteniente pasa a JURAMENTAR A LAS NUEVA JUNTA DIRECTIVA; Después de la juramentación se pasa a otros puntos de interés comunal; y la delegada Municipal nos informa sobre los robos que sucede en nuestra Comunidad; //

REPÚBLICA DEL PERÚ

SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD - DNI 80101148-3

 VALDEIRAMA JUAZEL NORMA MARCOSA	Primer Apellido	VALDERRAMA	Fecha inscripción	21 06 1999
	Segundo Apellido	JUAREZ	Fecha Emisión	24 10 2011
	Pra Nombres	NORMA MARCOSA	Fecha Caducidad	24 10 2019
	Nacimiento: Fecha y Lugar	21 02 1968 110706		
	Sexo	F	Estatus Civil	C

I<PER80101148<3<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
 6802217F1910245PER<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
 VALDERRAMA<<NORMA<MARCOSA<<<<<

CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO

Departamento JUNIN Provincia SATIPO Distrito PANGOA

Dirección
ANEXO QUIMOTARI

Observaciones
Donación de Órganos NO

Grupo de Votación: 213422

75000784-001
REPÚBLICA DEL ECUADOR